

CONCEPTOS BÁSICOS DE LA NEGOCIACIÓN DE CONTRATOS

¿Qué es la negociación colectiva?

- La negociación colectiva es el proceso de negociación de los salarios, las condiciones y los derechos de las tres unidades de negociación que componen el Consejo Local 604 de EA. El resultado es un contrato legalmente vinculante.

¿Qué es una unidad de negociación?

- Un grupo de empleados representados por un sindicato y a los que se aplica el contrato. El Consejo Local 604 de EA consta de tres unidades de negociación.

¿Quiénes son nuestras unidades de negociación?

- Docentes/Maestros: cualquier persona que necesita una licencia de educador profesional (PEL) para trabajar, tenga o no un aula, está incluida en esta sección;
- Personal de apoyo; y
- Personal de oficina.

¿Cuándo comienzan nuestras negociaciones colectivas?

- Las negociaciones para el nuevo contrato comenzaron el 12 de febrero de 2026.

¿Quién lleva a cabo la negociación?

- Tanto el Consejo Local 604 de EA como la Administración de East Aurora cuentan con un equipo de negociación.

¿Cuándo terminarán las negociaciones del contrato?

- El proceso puede durar varios meses o más, dependiendo de la rapidez con la que se alcancen los acuerdos, se finalice el texto, etc.

¿Cuándo expira nuestro contrato actual?

- Al final del año escolar 25-26.

¿Qué ocurre si el contrato antiguo expira antes de que se ratifique el nuevo?

- Entonces seguiremos estando cubiertos por el contrato anterior hasta que se finalice el nuevo. Esto significa continuar con el salario actual, pero eventualmente se reembolsará el salario que habríamos recibido (prorrateado) si hubiéramos terminado al final del 25-26.

¿Cómo puedo participar?

- Nuestra fuerza reside en nuestro colectivo. Los actos de solidaridad son esenciales porque demuestran que los miembros están unidos detrás de nuestros negociadores.
- Tienes derecho a llevar insignias y camisetas del sindicato, y a colocar pegatinas y carteles en tu coche.
- Las aceras públicas, incluso las que están en el lado de la escuela, pueden utilizarse legalmente para promover las actividades sindicales, incluyendo hablar con los padres, llevar carteles y corear consignas. La primera enmienda protege su derecho a la libertad de expresión.
- Los materiales del sindicato pueden publicarse, difundirse y discutirse en las salas de copia, de almuerzo y de descanso. Puede discutir asuntos sindicales con sus compañeros de trabajo durante el almuerzo y los periodos de planificación, así como antes y después de la escuela.
- La legislación laboral prohíbe las represalias por expresar opiniones sindicales y organizarse.
- ¡Vístase de azul o con la camiseta de su sindicato los jueves!

GLOSARIO DE NEGOCIACIÓN

Equipo de negociación: Grupo de representantes designados por el sindicato o la dirección que negocian el contrato. Están autorizados a presentar propuestas, responder a ofertas y alcanzar acuerdos provisionales sobre las condiciones del contrato.

Mesa de negociación: La «mesa de negociación» se refiere al momento y el lugar en que las partes se reúnen para negociar. No tiene por qué ser una mesa física; simplemente significa el proceso de trabajar juntos para llegar a un acuerdo.

Equipo de negociación grande (BBT): El equipo de negociación es un grupo pequeño y específico que se encarga de las negociaciones directas durante las sesiones de negociación. El BBT, por otro lado,

es un grupo más grande que proporciona orientación y supervisión al proceso. Nuestro BBT está formado por miembros de la Cámara de Delegados [representantes y senadores elegidos del edificio] que desempeñan esta función independientemente de sus funciones como representantes/senadores del edificio.

Caucus: Un caucus es cuando un equipo de negociación solicita un descanso de la sesión conjunta de negociación para reunirse con su equipo en privado. Un caucus suele durar entre diez y veinte minutos, pero puede ser más largo o más corto.

Junta de Relaciones Laborales Educativas de Illinois (IELRB): La IELRB administra la Ley de Relaciones Laborales Educativas de Illinois (IELRA).

Ley de Relaciones Laborales Educativas de Illinois (IELRA o Ley): La IELRA es una ley que establece el derecho de los empleados educativos a organizarse y negociar colectivamente, para definir y resolver disputas por prácticas injustas.

Acuerdo conceptual (CA): Un acuerdo conceptual comienza como una idea que se desarrolla y acuerda en la mesa de negociación por ambos equipos. A continuación, se redacta el texto para reflejar esa idea. El equipo de negociación principal (BBT) revisa y aprueba el borrador. Tras su aprobación, el borrador se convierte en un acuerdo provisional (TA).

Acuerdo provisional (TA): Un TA es cuando se finaliza el texto del contrato propuesto; es decir, se redacta, se acuerda y luego se aparta hasta su ratificación por las tres unidades de negociación. Un TA es un texto listo para ser convertido en contrato.

Ratificación: Cuando un contrato (CBA) es aprobado por mayoría de votos de los miembros de las tres unidades de negociación en una elección abierta. Este es el paso final del proceso de negociación.